

**APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE TRITURADOR PARA LA EJECUCIÓN DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS, RCD Y JARDINERÍA DEL COMPLEJO AMBIENTAL EL REVOLCADERO. INFORME DE CONTRATACIÓN Nº 501/2024.**

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de la sociedad mercantil pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado y Tramitación Ordinaria para la contratación del suministro en régimen de alquiler de triturador para la ejecución de tratamiento de residuos voluminosos, RCD y jardinería del Complejo Ambiental El Revolcadero.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández  
Consejero Delegado

